

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013 el **ejercicio presupuestario** de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** (SEMARNAT) fue de 56,488,228.8 miles de pesos, cuya variación porcentual positiva se mantuvo por debajo de una décima de punto con relación al presupuesto aprobado. Los rubros de gasto observaron diferente comportamiento y los que mostraron mayor ejercicio presupuestario fueron servicios personales (2.9%) y subsidios de inversión (16.1%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** erogado durante el ejercicio observó una reducción de 12.2%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario en 2.9%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) transfirió recursos obtenidos como ahorros en el programa presupuestario M001 “Actividades de Apoyo Administrativo” en los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales” para la contratación de personal eventual que le permitió cumplir con sus objetivos y metas, así como para dar cumplimiento al “Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2013”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 7 de noviembre de 2013.
 - Se recibieron del capítulo 3000 “Servicios Generales” recursos provenientes de ahorros presupuestarios para cubrir el pago de la gratificación de fin de año correspondiente a la compensación garantizada, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo Sexto del “Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2013”, así como a los numerales 6 y 20 de los “Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal de 2013”, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio no. 307-A.-3986 de fecha 7 de noviembre de 2013.
 - La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) canalizó recursos para cubrir el tiempo extra del personal operativo que apoya las actividades sustantivas; así como porque amplió la partida de eventuales para apoyar las acciones contra la sequía y diversas actividades de la Comisión.
 - Para que la CONAFOR pudiera llevar a cabo la contratación de 1,305 plazas de carácter eventual por el periodo comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre del 2013, transfirió recursos del capítulo 3000 “Servicios Generales” a la partida de gasto 12201 “Sueldos base al personal eventual”.
 - ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 12.7%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 43.7% con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
 - El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) transfirió ahorros y economías al capítulo de gasto 3000 “Servicios Generales” a fin de que la CONANP realizara estudios relacionados con proyectos de protección, manejo y restauración para la conservación de las Áreas

Naturales Protegidas (ANP's); así como para la impresión y elaboración de material informativo de los programas de manejo de las ANP's y generar un mejor uso de las superficies bajo protección y mejor aprovechamiento de sus recursos, que permita lograr un mejoramiento en la calidad de vida de las comunidades asentadas en ellas y elaborar las guías de seis ANP's, para cumplir con la obligación establecida en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

- El INECC transfirió recursos al capítulo 3000 "Servicios Generales" de las Delegaciones Federales de la SEMARNAT para cubrir erogaciones relacionadas con el pago de cuotas de mantenimiento al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales por la ocupación de espacios en el Palacio Federal de Guadalajara, trabajos de impermeabilización y mantenimiento del inmueble que ocupa la Oficina Regional en Cancún y para enfrentar la temporada de huracanes; complementar los recursos para el pago de servicio de vigilancia en la Delegación en Tabasco, así como la actualización de la imagen institucional en las Delegaciones Federales en Querétaro, Quintana Roo y Yucatán.
- La CONANP realizó la transferencia de recursos a fin de crear condiciones necesarias para la realización de compras consolidadas para dotar de suministros y enfrentar los requerimientos de operación de las 176 Áreas Naturales Protegidas.
- La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) transfirió recursos al capítulo 3000 "Servicios Generales" para atender diversas presiones de gasto en servicios de traslado y viáticos a nivel nacional para apoyar el desarrollo de acciones que inhibieron actos ilícitos que atentaron contra el medio ambiente, además de reforzar las actividades de inspección y vigilancia de los recursos naturales de la Procuraduría.
- Por la transferencia de recursos que realizó la Dirección General de Vida Silvestre al rubro de subsidios de inversión del programa U020 "Fomento para la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre", con la finalidad de llevar a cabo proyectos conforme los "Lineamientos para el Otorgamiento de Subsidios de Fomento a la Conservación y Aprovechamiento Sustentables de la Vida Silvestre en Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) o Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre (PIMVS)" en comunidades rurales de la República Mexicana, a través de la restauración, protección, mantenimiento, recuperación, reproducción, repoblación, reintroducción, rehabilitación, exhibición, recreación, educación ambiental y capacitación en UMA y PIMVS.
- A la transferencia de recursos que llevó a cabo la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia para el programa U022 "Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático" en las partidas de gasto 43301 "Subsidios para inversión" y 43901 "Subsidios para capacitación y becas" para atender los programas para la igualdad entre mujeres y hombres, igualdad de género y sustentabilidad ambiental, que se ejecutan a través de subsidios de conformidad con los "Lineamientos para el otorgamiento de Subsidios a Grupos de Mujeres, Pueblos Indígenas y Jóvenes con Perspectiva de Género del Ejercicio 2013".
- Por la aplicación de adquisiciones en forma consolidada que llevó a cabo la CONAGUA se obtuvieron ahorros en los conceptos de materiales y útiles de impresión y reproducción, herramientas menores, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, combustibles, material de apoyo informativo y productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias, principalmente.
- Se transfirieron recursos al Ramo 07 Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para llevar a cabo acciones del programa de reforestación y así cumplir con lo establecido en el Convenio de Colaboración suscrito entre SEMARNAT, SEDENA y CONAFOR. Los recursos convenidos se utilizaron para la adquisición de plantas, producción de plantas, insumos, suministros y contenedores forestales, con lo que se cumplieron con las metas anuales de producción de árboles frutales y ornamentales e instalación de módulos de producción de los viveros forestales militares.

- Por la transferencia de recursos con base en el convenio celebrado entre la CONAFOR y el Gobierno del Distrito Federal, para dar cumplimiento al Compromiso Presidencial CG-201 en materia forestal de implementar un programa de “Recuperación de áreas verdes del Distrito Federal, rescatando y rehabilitando el bosque de San Juan de Aragón”.
- Por la transferencia de los ahorros y economías generadas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, en atención a los oficios 307-A.-3732 del 21 de octubre de 2013 (cumplimiento al numeral 11 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2013); 307-A.-4846 del 20 de diciembre de 2013 y 312.A.-004259 de fecha 23 de diciembre de 2013.
- En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 7.5%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - La CONANP transfirió recursos obtenidos como ahorros al programa presupuestario M001 “Actividades de Apoyo Administrativo”, en específico a las partidas 12201 “Sueldos Base al Personal Eventual” y 13202 “Aguinaldo o gratificación de fin de año”, para realizar la contratación de personal que le permitiera cumplir con sus objetivos y metas, así como para cumplir con el “Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal de 2013”, publicado en el DOF el 7 de noviembre de 2013.
 - Por la transferencia de recursos que realizó la PROFEPA al rubro de subsidios de gasto corriente para incorporar el Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad (PLAC) como un mecanismo voluntario, lo que permitió complementar el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) para ayudar a las pequeñas y medianas empresas de todo el país a mejorar su desempeño ambiental.
 - Debido a la transferencia de recursos que realizó la Secretaría provenientes de ahorros presupuestarios al capítulo 1000 “Servicios Personales” en específico a la partida de gasto 13202 “Gratificación de fin de año” para cubrir el pago de la gratificación de fin de año correspondiente a la compensación garantizada, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo Sexto del “Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013”, así como a los numerales 6 y 20 de los “Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal de 2013”, emitidos por UCP de la SHCP mediante oficio no. 307-A.-3986 de fecha 7 de noviembre de 2013.
 - La CONAGUA obtuvo ahorros derivados de la aplicación de medidas de austeridad en los conceptos de servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; congresos y convenciones; viáticos y pasajes; gastos para alimentación de servidores públicos de mando; arrendamiento de maquinaria y equipo; mantenimiento y conservación de bienes informáticos, entre otros.
 - Se transfirieron recursos al rubro de subsidios de corriente, con el fin de cubrir el compromiso de la operación de brigadas rurales para dar cumplimiento al Convenio de Coordinación en materia de prevención y combate de incendios forestales firmado entre la CONAFOR y el Gobierno del Estado de Baja California.
 - Por la transferencia de recursos al rubro de subsidios de gasto corriente a fin de dar cumplimiento al Anexo de Ejecución número 02/2013 en materia de prevención y combate de incendios forestales, signados entre la CONAFOR y el Gobierno del Estado de Sinaloa, con el objeto de llevar a cabo las acciones para la prevención, combate y control de incendios forestales en la entidad.
 - La CONAFOR transfirió recursos al capítulo 1000 “Servicios Personales” con lo que llevó a cabo la contratación de 1,305 plazas de carácter eventual por el periodo comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre del 2013.
 - Por la transferencia de los ahorros y economías generadas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, en atención a los oficios 307-A.-3732 del 21 de octubre de 2013 (cumplimiento al numeral 11 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2013); 307-A.-4846 del 20 de diciembre de 2013 y 312.A.-004259 de fecha 23 de diciembre de 2013.

- ◆ En el rubro de **Subsidios** se observó un menor ejercicio presupuestario en 45.1%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - Por la transferencia de recursos al rubro de subsidios de inversión para atender los proyectos del Anexo 30 “Distribución del Programa Medio Ambiente y Recursos Naturales” del “Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013”, con lo cual la SEMARNAT distribuyó las asignaciones del Programa Presupuestario U032 “Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas” y dio cumplimiento a los Convenios de Coordinación celebrados entre esta Secretaría y los Gobiernos de las entidades federativas.
 - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de las Reglas de Operación de los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CONAGUA, se realizaron transferencias para cubrir el gasto de operación que permitieran llevar a cabo las acciones de seguimiento, control, supervisión, verificación y evaluación.
 - Con la finalidad de apoyar a los beneficiarios de los programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, la CONAGUA transfirió recursos de subsidios de gasto corriente a subsidios de inversión, así como por el cambio en la política hidroagrícola consistente en apoyar el subsidio de inversión en lugar de los subsidios para la capacitación.
 - Por la reducción de la partida 43101 “Subsidios a la producción” de los programas presupuestarios U036 “Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal” y S219 “Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales” con tipo de gasto 7, por concepto de gastos indirectos de programas de subsidios para cumplir las disposiciones del numeral 11 de los “Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal”.
 - Para dar cumplimiento al Convenio de Colaboración suscrito por la CONAFOR y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), se conjuntaron acciones y recursos a fin de ejecutar el programa especial para la conservación, restauración y el manejo sustentable de los recursos forestales de la península de Yucatán (PEPY) 2013.
- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario resultó inferior en 16.0%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Por la disposición de las disponibilidades presupuestarias de gasto corriente e inversión identificadas en partidas de los conceptos de gasto 4400 “Ayudas Sociales” y 4900 “Transferencias al Exterior” de diversos programas presupuestarios de la Secretaría, para su transferencia al rubro de subsidios de gasto corriente del Programa de Empleo Temporal (PET), con el propósito de que las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en los Estados de Guerrero, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz desarrollaran proyectos en zonas afectadas por los fenómenos meteorológicos ocurridos durante 2013.
 - Por la transferencia de las disponibilidades presupuestarias identificadas en la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales en el programa presupuestario R014 “Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales” en la partida 49201 “Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales”, para ampliar el rubro de subsidios para inversión del Programa Presupuestario U020 “Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre” a cargo de las Delegaciones Federales de la SEMARNAT, con lo que se llevaron a cabo proyectos conforme a los “Lineamientos para el Otorgamiento de Subsidios de Fomento a la Conservación y Aprovechamiento Sustentables de la Vida Silvestre en Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) o Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre (PIMVS)” en las comunidades rurales de la República Mexicana, a través de la restauración, protección, mantenimiento, recuperación, reproducción, repoblación, reintroducción, rehabilitación, exhibición, recreación, educación ambiental y capacitación en UMA y PIMVS.

- Por las reducciones líquidas para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” derivado de subejercicios del periodo enero-junio y que no fueron subsanados al 30 de septiembre de 2013.
- Para transferir disponibilidades presupuestarias a la partida 39910 “Apertura de fondo rotatorio” para constituir el fondo rotatorio de la CONAFOR con el propósito de cubrir compromisos derivados del ejercicio de las funciones, programas y presupuestos autorizados; priorizando el pago de alimentación, combustible y gastos de traslado para los brigadistas de incendios.
- Se transfirieron recursos al rubro de subsidios de gasto corriente para dar cumplimiento al Convenio de Coordinación en materia de prevención y combate de incendios forestales signado entre la CONAFOR y el Gobierno del Estado de Veracruz, lo que permitió llevar a cabo acciones para la prevención, combate y control de incendios forestales en esa entidad.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 7.2%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto registró un decremento de 4.5% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el ejercicio presupuestario fue menor en 0.3% con relación al presupuesto aprobado, el cual lo explica en su totalidad la CONAGUA y es resultado de la aplicación del esquema de arrendamiento de bienes considerados como Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), en el marco de las medidas de austeridad y disciplina del gasto en la Administración Pública Federal, así como por los ahorros obtenidos en la adquisición de otros bienes muebles, maquinaria y equipo industrial.
 - En **Inversión Pública**, se observó un menor ejercicio presupuestario de 44.9% respecto al presupuesto aprobado, que se ubica en la CONAGUA y es consecuencia de la transferencia de recursos del concepto 6200 “Obra Pública en Bienes Propios” al concepto 4300 “Subsidios y Subvenciones”, con el propósito de potenciar los recursos, toda vez que para su ejecución requieren de contraparte de los usuarios agrícolas principalmente del 50%; así como la transferencia de recursos de la partida 62301 “Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones” a la partida 46101 “Aportaciones a fideicomisos públicos” para el ejercicio de los recursos del proyecto Túnel Emisor Oriente a través del mandato constituido en Banjercito, de conformidad con el artículo 214, fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Para el rubro **Otros de Inversión Física**, se observó un ejercicio presupuestario mayor en 13,668.2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por:
 - Los recursos para la construcción del Túnel Emisor Oriente (TEO) se programaron en el K131 “Túnel Emisor Oriente y Planta de Tratamiento Atotonilco”, en la cartera de inversiones 0816B000264 del capítulo 6000 “Inversión Pública”; sin embargo, durante el transcurso del año estos recursos se transfirieron al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” para su posterior depósito a un mandato, ya que la ejecución del TEO se realiza a través de este instrumento.
 - Por la transferencia de recursos que efectuó la CONAFOR a la partida 46102 “Aportaciones a mandatos públicos” para desarrollar el proyecto denominado Línea Verde (reforestación en el municipio de Aguascalientes, 3ª etapa).
 - Porque a raíz de la modificación el contrato del mandato denominado “Fondo Forestal Mexicano”, la CONAFOR transfirió recursos al programa R015 “Fideicomisos Ambientales” provenientes de los programas S219 “Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales” y U036

“Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal”, así como otros financiamientos externos para que sean erogados en el mandato modificado del “Fondo Forestal Mexicano”, y cumplir con las metas establecidas para el ejercicio 2013, tanto en reglas de operación como en lineamientos.

- ◆ En lo correspondiente a **Subsidios**, se registró un mayor ejercicio presupuestario de 16.1%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - Por la transferencia de recursos del rubro de subsidios de gasto corriente para atender los proyectos del Anexo 30 “Distribución del Programa Medio Ambiente y Recursos Naturales” del “Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013”, ya que la SEMARNAT distribuyó las asignaciones del Programa Presupuestario U032 “Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas” de acuerdo a la naturaleza de los proyectos convenidos, con lo que dio cumplimiento a los Convenios de Coordinación celebrados entre la SEMARNAT y los Gobiernos de las entidades federativas.
 - Las ampliaciones líquidas de ingresos excedentes con destino específico establecido en la Ley Federal de Derechos, que se ejercen a través de los programas “Programa de Devolución de Derechos” y “Programas de Saneamiento de Aguas Residuales”; así como por los aprovechamientos derivados del suministro de agua, los cuales se aplican mediante el “Programa de Devolución de Aprovechamientos”; y por el cobro del agua en bloque de los distritos de riego, los cuales se ejercen con el Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego a cargo de la CONAGUA.
 - Por las transferencias que realizó la CONAGUA de los diversos capítulos de gasto al rubro de subsidios de inversión para incrementar los apoyos destinados a los usuarios agrícolas y los prestadores del servicio de agua potable, drenaje y saneamiento.
- ◆ En lo correspondiente a **Otros de Inversión**, no se aplicaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto erogado de la SEMARNAT se ejecutó a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda considera las **funciones** de Protección Ambiental; y de Vivienda y Servicios a la Comunidad y la tercera incluye las **funciones** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza; y la de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ◆ La finalidad **Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto de recursos erogados durante el ejercicio, al representar el 73.4% del presupuesto total erogado durante el ejercicio, y significó un incremento de 3.3%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector medio ambiente y recursos naturales.
 - A través de la **función Protección Ambiental** se erogó el 46.2% del total, en tanto que las **funciones Vivienda y Servicios a la Comunidad; Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza; Ciencia, Tecnología e Innovación; y Coordinación de la Política de Gobierno** participaron en un 27.2%, 25.6%, 0.8% y 0.2%, respectivamente.
 - En la **función Protección Ambiental**, participan la Secretaría, la CONAGUA, la PROFEPA y la CONANP. La Secretaría publicó en el DOF seis Normas Oficiales Mexicanas y la ampliación de vigencia de diez Normas Mexicanas. Se emitieron 14 autorizaciones a empresas prestadoras de servicio de manejo de residuos peligrosos, se alcanzó una capacidad autorizada de 220,870 toneladas de residuos peligrosos, se autorizaron 20 empresas nuevas para el tratamiento de suelos contaminados y se atendieron 63 propuestas de remediación de suelos contaminados por pasivos ambientales. Se atendieron 57 trámites en el Distrito Federal sobre autorizaciones de aprovechamiento forestal, se emitieron 4,532 Certificados

Fitosanitarios de Importación para productos y subproductos forestales y se autorizaron 12,218 hectáreas de cambio de uso de suelo en terrenos forestales. Se apoyó la realización de seis estaciones de transferencia, se otorgaron recursos para cuatro centros de acopio y se apoyaron 29 proyectos de clausuras y saneamientos de tiraderos a cielo abierto, entre otros.

La CONANP continuó desarrollando las estrategias para conservar el patrimonio natural de nuestro país, para impedir la pérdida de suelos y recursos hidrológicos y, al mismo tiempo, promover el aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales beneficiando a la población en un marco de justicia e igualdad, respetando los derechos de las comunidades rurales, apoyado en la instrumentación de mecanismos de conservación y, sobre todo, en la formulación de proyectos exitosos que reflejen al interior una labor de conjunto eficaz y eficiente, y al exterior la conservación de las Áreas Naturales Protegidas que a 2013 suman más de 25 millones de hectáreas.

La PROFEPA trabajó en la verificación de los niveles de cumplimiento de la ley ambiental y realizó inspecciones para combatir acciones al margen de la ley (cambio de uso de suelo y/o desarrollo de obras, y actividades sin contar con los correspondientes permisos en materia ambiental), incluidas conductas ilícitas relacionadas con el crimen organizado (tala clandestina, comercio ilegal de ejemplares de vida silvestre, entre otras). Por otra parte, atendió a los municipios que tienen establecidos Sitios Prioritarios debido a su relevancia estratégica desde el punto de vista ambiental e incorporó aquéllos municipios que integran la Cruzada Nacional contra el Hambre que es un programa de prioridad nacional. Así también, continuó operando el Programa Nacional de Auditoría Ambiental, mismo que promueve el cumplimiento voluntario de la normatividad ambiental en las empresas.

- Con la *función Vivienda y Servicios a la Comunidad*, en la subfunción Administración del Agua, la CONAGUA llevó a cabo acciones en materia de gestión hídrica, infraestructura para la protección de centros de población y áreas productivas, programas hídricos integrales, programa para atender desastres naturales, inversión para el manejo integral del ciclo hidrológico, manejo integral del sistema hidrológico, zona de mitigación y rescate ecológico en el Lago de Texcoco, cuotas y aportaciones a organismos internacionales, infraestructura hídrica, servicio meteorológico nacional estaciones hidrometeorológicas, administración sustentable del agua, Programa de Empleo Temporal (PET), inspección, medición y calificación de infracciones, programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca, principalmente.

Por su parte, en la subfunción Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado, se llevaron a cabo acciones para el Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco, programa de tratamiento de aguas residuales, programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas, programa de gestión hídrica, programa de devolución de derechos, programa para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales, infraestructura hídrica, saneamiento de aguas residuales, proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Finalmente en la subfunción Abastecimiento de Agua, se desarrollaron acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas, programa para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales, operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala, proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento, devolución de aprovechamientos, programa de devolución de derechos, operación y mantenimiento del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México, infraestructura hídrica, programa de gestión hídrica, programa de agua limpia, programa directo de agua limpia, programa de inversión en infraestructura social y de protección ambiental.

- Por su parte, en la *función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza*, la CONAGUA llevó a cabo acciones en materia rehabilitación, modernización y equipamiento de distritos de riego, infraestructura de riego, estabilización de cuencas y acuíferos, programa de modernización y tecnificación de

unidades de riego, gestión hídrica, infraestructura de temporal, conservación y operación de presas y estructuras de cabeza, infraestructura en distrito de riego, programa de inversión en infraestructura social y de protección ambiental, y estudios de preinversión.

La CONAFOR persistió en su compromiso de contribuir a mantener y conservar las áreas forestales; reducir las emisiones de bióxido de carbono proveniente de contaminantes y componentes naturales, así como la generación de oxígeno y el amortiguamiento del impacto de los fenómenos naturales; apoyar la producción forestal maderable; brindar cobertura a la Cruzada Nacional Contra el Hambre en comunidades y ejidos indígenas con grado de marginación; fortalecer el capital social y humano de las estructuras organizativas de los ejidos, comunidades y uniones entre ellos, así como el desarrollo de capacidades de autogestión que permiten acelerar el desarrollo forestal comunitario; y la protección contra incendios forestales a través de la transición de una estrategia de supresión del fuego a otra de manejo integral del fuego.

- Respecto a la *función Ciencia, Tecnología e Innovación*, el INECC continuó contribuyendo al desarrollo de bajo carbono que impulse y fortalezca un crecimiento verde incluyente de México, mediante la investigación, transferencia y disseminación de información, conocimiento y tecnología para el sector medio ambiente y recursos naturales, agua y otros sectores relevantes. Por su parte, el IMTA generó información científica y técnica ambiental suficiente y de calidad en el país para contribuir a la toma de decisiones de política pública.
- Finalmente en la *función Coordinación de la Política de Gobierno*, se continuó con el fortalecimiento de las acciones del control interno con el propósito de mejorar los procesos de la Dependencia y sus Órganos Desconcentrados, mediante la realización de revisiones de control, así como la implantación de acciones de mejora; lograr el cumplimiento y observancia de la normatividad, la racionalidad presupuestaria, la transparencia y el combate a la corrupción, mediante la práctica de auditorías a los procesos de contratación y prestación de servicios, a cargo de las diferentes áreas administrativas de la Dependencia y sus Órganos Desconcentrados; así como mejorar la atención de las quejas y denuncias, mediante la integración de información para la determinación de responsabilidades administrativas.

➤ En 2013 la SEMARNAT realizó su presupuesto erogado durante el ejercicio a través de la operación de 71 **programas presupuestarios**, de los cuales destacan los siguientes:

- ◆ **E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 27,044.8 miles de pesos, lo que representó un incremento del 35.1% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente
 - Se incorporó un total de 1,560 escuelas del ciclo escolar 2012-2013 al Programa Escuela Verde y se realizaron cinco cursos dirigidos a docentes: XXVI Congreso Nacional de la Organización Mundial de Educación Preescolar (OMEP): Educación Ambiental para la Sustentabilidad en el Ámbito Escolar; 3er. Curso Internacional sobre educación para el desarrollo (EDS): Capacitando a Capacitadores; Conferencia magistral de apertura en el XXXIII Foro nacional de educación preescolar; 3er. Curso Internacional sobre educación para el desarrollo sustentable (EDS): Capacitando a Capacitadores y el Encuentro regional GLOBE.
 - Se realizaron las campañas Fans del Planeta <http://www.fansdelplaneta.gob.mx/>. El sitio fue actualizado y de enero a diciembre de 2013 registró 113,597 visitas, en tanto que el sitio Rompe con el Cambio Climático, www.rompeconelcambioclimatico.gob.mx, registró 3,585 visitas.
 - Se produjeron y distribuyeron los siguientes materiales: Cartel Premio al Mérito Ecológico; Playeras promocionales Fans del Planeta; Expo Hagamos la diferencia; Exposición Cambio Climático; Exposición consumo responsable y medio ambiente; Exposición Tu huella hídrica; Playeras de Cinema Planeta; Morrales de Ciudadanía Ambiental; Playeras de Ciudadanía Ambiental; Morrales de Fans del Planeta; Juego de Los rescatadores; 100 cosas de México para el mundo; Para cuidar el medio ambiente, tu salud y bolsillo unos consejillos; Serie de materiales. Desertificación; Serie de materiales. Cuencas hidrográficas; Cartel Tour Cinema Planeta; Huella ecológica, datos y rostros; Tráfico ilegal de vida silvestre; Cuencas Hidrográficas. Fundamentos y

perspectivas para su manejo y gestión; Calidad del Aire: Una práctica de vida; Convocatoria y Cartel Premio al Mérito Ecológico; Convocatoria y Cartel Rompe con el Cambio Climático; Riqueza biológica y lingüística de México; Consumo sustentable: un enfoque integral; El planeta se está calentando; Recomendaciones para elaborar PEAM; Capsulas ambientales y de Cambio Climático; DVD Programas para TV Porvenir ambiental; Decálogo Ambiental Fans del Planeta; Guía de Participación Juvenil en Cambio Climático Rompe con el Cambio Climático; Stands Fans del Planeta; Folleto Consumo saludable y Huerto familiar Biointensivo.

- Se realizaron 91 exhibiciones de Cinema Planeta en diversas sedes de la República Mexicana a las cuales asistieron 16,756 personas; asimismo, el Programa de Radio Ciudadanía Ambiental trasmitió 46 programas a través de la emisora Radio Ciudadana del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) y contó con una audiencia estimada de 920 mil personas de acuerdo a los datos del IMER.
 - Con los cursos, talleres y otros eventos formativos se ofreció información ambiental a 19,590 personas y se puso en marcha un programa de radio que cuenta con una audiencia estimada de 900 mil personas, con lo que se contribuyó al objetivo nacional de impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural.
 - Se desarrollaron los proyectos Sistemas de Manejo Ambiental (cinco entidades), Procesos participativos para la elaboración de programas municipales de educación ambiental (nueve entidades), Gestión Ambiental Municipal (cuatro entidades), Manejo Sustentable de Humedales y Recursos Costeros (29 entidades), Manejo Sustentable de Recursos Terrestres (cuatro entidades), Criterios de Sustentabilidad para una Economía Verde (ocho entidades), con lo que se cumplió el 100% programado. Con lo anterior se atendieron 25 entidades federativas de las 15 que estaban programadas para ser atendidas durante 2013.
- ♦ **E009 Investigación científica y tecnológica.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 399,598.7 miles de pesos, lo que representó un decremento del 22.4% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
- Se diseñó una metodología para cuantificar la incertidumbre en las proyecciones de los principales impulsores de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en México; se desarrolló un modelo de equilibrio general computable para la economía mexicana, con el objetivo de modelar el impacto que en ésta tendrán las políticas energéticas y de cambio climático; se llevó a cabo el diagnóstico de la situación del crecimiento verde en México, el cual proporcionará un panorama del desempeño ambiental de los principales sectores de la economía mexicana e identificará oportunidades para fortalecerlo.
 - Se avanzó en un diagnóstico del estado actual de diferentes sectores (energía, transporte, capital natural, turismo, construcción, industria y actividades agropecuarias), de los principales factores que generan presión sobre los recursos naturales y su sobreexplotación, así como las principales áreas de oportunidad para enverdecer cada sector, y el análisis de indicadores de economía verde relacionados con aspectos macroeconómicos, económico-ambientales, políticos, de productividad, así como de disponibilidad y conservación de los recursos naturales.
 - Se dio inicio formal a la elaboración del Primer Informe de Actualización Bienal de México, el cual concluirá en noviembre de 2014, para ser presentado por México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en la vigésima reunión de la Conferencia de las Partes (COP-20) y décima reunión de la Conferencia de las Partes reunidas en calidad de Partes del Protocolo de Kioto (CMP-10) que se llevarán a cabo del 1° al 12 de diciembre de 2014 en la ciudad de Lima, Perú.
- ♦ **E014 Programa Nacional Forestal-Protección Forestal.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 1,724,340.7 miles de pesos, lo que representó una disminución del 18.0% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
- Se protegieron los ecosistemas forestales de los efectos dañinos provocados por incendios forestales, plagas y enfermedades.

- Se detectaron oportunamente incendios forestales, para esto se dispuso de 229 torres de observación, se establecieron y operaron 1,065 puntos de observación en todo el país, se realizaron 13,850 recorridos terrestres y 275 aéreos para la detección de incendios, se atendieron y verificaron 5,451 reportes de focos de calor detectados vía satélite.
- Se realizaron 5,231 acciones de educación, capacitación, transferencia de tecnología y divulgación de la cultura forestal.
- ♦ **G003 Regulación Ambiental.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 725,992.7 miles de pesos, 41.6% menor con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - Se emitieron 14 autorizaciones a empresas prestadoras de servicio de manejo de residuos peligrosos, en sus modalidades de reutilización, reciclaje y tratamiento, y se alcanzó una capacidad autorizada de 220,870 toneladas de residuos peligrosos, con lo cual se llegó a una capacidad instalada de manejo de residuos peligrosos acumulada de 18.6 millones de toneladas. Con estas acciones se contribuyó con la creación de infraestructura destinada al manejo de residuos peligrosos con características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico-infecciosas que representan un peligro latente para la salud y el medio ambiente.
 - En materia de remediación de sitios contaminados, se autorizaron 20 empresas nuevas para el tratamiento de suelos contaminados, una prórroga de autorización para el tratamiento de suelos contaminados y cinco modificaciones a las autorizaciones vigentes, dando como resultado la existencia de 229 empresas autorizadas para la prestación de servicios de tratamiento de suelos contaminados.
 - Se atendieron 51 propuestas de remediación de suelos contaminados por emergencias ambientales que representan un área de 83,501.2 metros cuadrados y un volumen de 101,299.6 metros cúbicos, en las entidades federativas de Baja California Sur (dos), Campeche (una), Chiapas (dos), Chihuahua (dos), Coahuila (una), Distrito Federal (una), Guanajuato (dos), Jalisco (una), Michoacán (tres), Nuevo León (dos), Oaxaca (siete), Puebla (cuatro), Querétaro (una); San Luis Potosí (una), Sinaloa (una), Sonora (una), Tamaulipas (una), Tlaxcala (una), Veracruz (15) y Yucatán (dos).
 - Se atendieron 63 propuestas de remediación de suelos contaminados por pasivos ambientales que representa un área contaminada de 4,600,406.86 metros cuadrados y un volumen de 2,318,265.47 metros cúbicos, distribuidos en Campeche (una), Distrito Federal (seis), Guanajuato (dos), Guerrero (una), Estado de México (cinco), Nuevo León (dos), Querétaro (una), San Luis Potosí (cuatro), Sinaloa (una), Tabasco (cinco), Tamaulipas (cinco) y Veracruz (30).
 - Se atendieron 68 conclusiones de remediación, que representa un área de 912,764.08 metros cuadrados y un volumen de 140,668.12 metros cúbicos de suelos remediados de Aguascalientes (una), Baja California (una), Baja California Sur (una), Campeche (una), Colima (una), Chiapas (dos), Chihuahua (ocho), Distrito Federal (cuatro), Guanajuato (dos), Guerrero (una), Jalisco (cuatro), Estado de México (cinco), Michoacán (tres), Nayarit (dos), Nuevo León (una), Oaxaca (siete), Puebla (cuatro), Querétaro (una), Sinaloa (una), Sonora (siete), Tabasco (dos), Tamaulipas (dos), Veracruz (cuatro) Yucatán (una) y Zacatecas (dos).
 - Durante 2013, fueron ingresados al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental un total de 809 proyectos, de los cuales 64.0% fueron Manifestación de Impacto Ambiental (MIA)-Particular y el 36.0% MIA-Regional, resolviendo un total de 707 proyectos, de los cuales el 63.0% fue autorizado y el 37.0% negado. Respecto a los trámites derivados del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental fueron ingresados un total de 1,159, de los cuales 1,138 fueron atendidos, lo que representa el 98.2%.
 - Se atendieron 57 trámites en el Distrito Federal sobre autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable, remisiones y rembarques, centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, avisos de funcionamiento de establecimientos tales como: solicitudes de

autorización de aprovechamiento forestal maderable, solicitudes de remisiones y reembarques forestales, inscripciones en el Registro Forestal Nacional, aviso de funcionamiento de centros no integrados a un centro de transformación primaria, informes de ejecución de aprovechamientos maderables y de plantaciones forestales.

- Se emitieron 4,532 Certificados Fitosanitarios de Importación para productos y subproductos forestales, 131 dictámenes técnicos de determinación taxonómica y 7 notificaciones de saneamiento forestal; se recibieron además 105 reportes de los tratamientos aplicados por empresas autorizadas para el uso de la marca en el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías.
- Se recibieron 33 avisos y se emitieron cuatro autorizaciones para la colecta de recursos biológicos forestales con fines de investigación, se recibieron tres avisos de colecta de germoplasma para forestación o reforestación y 21 informes de resultados de colecta de recursos biológicos forestales.
- Se dictaminaron a nivel nacional 691 expedientes de cambio de uso de suelo en terrenos forestales y se autorizaron 12,218 hectáreas, la mayoría de estas solicitudes autorizadas están enfocadas a fortalecer el desarrollo socioeconómico del país y minimizar los impactos ambientales.
- Se emitieron 1,525 resolutive del trámite de concesión para uso y aprovechamiento de la zona federal y adicionalmente, se formularon 592 resolutive de otros trámites, dando un total de 2,117 resolutive; y se delimitaron 1,734.3 kilómetros de la zona federal marítimo terrestre.
- Se presentaron en el mes de abril el Programa de Gestión de la Calidad del Aire (PROAIRE) de Salamanca, Celaya e Irapuato; y en el mes de diciembre el PROAIRE de la Zona Metropolitana de León, Guanajuato.

♦ **G005 Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 315,384.7 miles de pesos, lo que representó un decremento de 13.2% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

- Durante el año 2013, se registraron 7,960 acciones de inspección y vigilancia a nivel nacional, participando las 32 entidades federativas del país. Dentro de las acciones señaladas la materia de forestal fue la de mayor número con 3,375 acciones, seguida de vida silvestre con un total de 1,556; impacto ambiental con 1,292; recursos marinos con 975; y por último, zona federal marítimo terrestre con 763.
- De las entidades federativas del país, Chiapas es el estado con el mayor número de municipios que tienen establecidos Sitios Prioritarios con 57 en total, seguido de Veracruz con 43 municipios, y el Estado de México con 41. Cabe señalar que el Estado de Chiapas es la segunda entidad con más acciones, totalizando 568, únicamente superado por Baja California Sur, quien pese a que cuenta con 5 municipios, registra el mayor número de acciones durante 2013, con un total de 758.
- En los Estados de Baja California, Baja California Sur, Michoacán, Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Quintana Roo se registraron 19 casos de contingencias en recursos marinos. Todos los casos fueron atendidos en su totalidad, cuyo origen se clasificó bajo seis de tipo antropogénicas, tres de origen natural, nueve de origen no determinado y uno pendiente por resolver. Dentro de estas acciones, destaca la coordinación de la PROFEPA con diferentes instituciones gubernamentales y académicas para dar atención a la mortalidad de tortuga amarilla en el Golfo de Ulloa en Baja California Sur.
- Se registraron 10,406 incendios forestales en las 32 entidades federativas, afectando una superficie de 413,215.95 hectáreas. Las entidades federativas con mayor número de incendios fueron Estado de México, Michoacán, Distrito Federal, Chihuahua, Jalisco, Puebla, Hidalgo, Chiapas, Oaxaca y Tlaxcala, que representaron el 82.5% del total nacional. Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron Sonora, Jalisco, Oaxaca, Chihuahua, Guerrero, Quintana Roo, Chiapas, Durango, Baja California y Baja California Sur, que representan el 74.8% del total nacional.
- Se realizaron inspecciones en un total de 3,148 instalaciones, de las cuales 212 fueron efectuadas en industrias de alto riesgo. Derivado de las inspecciones realizadas, fueron emitidas 3,330 resoluciones y se impusieron multas por 81.3 millones de pesos. En 2013, se efectuaron 192 simulacros de emergencias ambientales asociadas con el manejo de sustancias químicas.

- Se atendieron un total de 7,073 denuncias, las cuales procuran materias afectadas tales como agua, contaminación a la atmósfera, contaminación por residuos peligrosos, fauna, flora, forestal, industria, ordenamiento ecológico e impacto ambiental, recursos pesqueros y marítimos, residuos no peligrosos, riesgos, suelos contaminados y zona federal marítimo terrestre.
- La mayor proporción de denuncias ciudadanas atendidas correspondió a la materia de forestal, con un total de 2,652 denuncias (37%), seguida de fauna con 1,275 (18%). Cabe resaltar que las delegaciones con mayor índice de denuncias fueron la Zona Metropolitana del Valle de México con 925 (13%), seguida por Jalisco con 449 (6.3%) y, en tercer lugar, el Estado de México con 349 (4.9%).
- ♦ **G013 Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 185,753.6 miles de pesos, lo que representó un decremento de 26.6% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Se publicó el Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del diverso publicado el 25 de enero de 1936, por el que se declaró Parque Nacional la montaña denominada "Nevado de Toluca", que fue modificado por el diverso publicado el 19 de febrero de 1937 que como Parque Nacional tenía una superficie de 46,784 hectáreas y ahora como Área de Protección de Flora y Fauna tiene 53,591 hectáreas. Lo anterior representó un incremento en superficie de 6,807 hectáreas.
 - Se logró que las 121 Áreas Naturales Protegidas contaran con personal operativo, con programa de manejo formulado, además de realizar acciones de conservación que incluye la protección, restauración y cultura.
- ♦ **K007 Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 1,965,928.5 miles de pesos, lo que representó un decremento de 25.0% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Programa Hídrico de la Cuenca del Valle de México. El programa se orienta hacia la recuperación de los mantos acuíferos, el desarrollo de nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable, dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental, la rehabilitación al Sistema Cutzamala, fomentar el uso eficiente y ahorro de agua, el tratamiento del 100% de las aguas residuales, el saneamiento de cauces con aguas negras a cielo abierto, y la ampliación de la capacidad del sistema de drenaje, en beneficio de los habitantes del Valle de México. Para estos fines, la CONAGUA continuó con campañas y obras de infraestructura de suma importancia, tales como la ejecución de La Planta de Bombeo La Caldera con un caudal de 40 m³/s para época de lluvias y de 8 m³/s en época de estiaje, para desalojar las aportaciones de los municipios de Chalco, Valle de Chalco e Ixtapaluca desde el Túnel Río de La Compañía al Canal del mismo nombre.
 - Colector Sanitario Ducto de Estiaje del Río de La Compañía. Con una inversión de 170,531,929.84 pesos, la cual se desarrolló durante los años del 2011 y 2012, en una longitud aproximada de 6 kilómetros entre la autopista México-Puebla y la estructura de control (ya construida) en la confluencia del Canal de La Compañía con el Canal General, frente a la lumbrera L-3^a, estructura que evita el refluo de la descarga de la P.B. La Caldera hacia el Canal de La Compañía. La población que se encuentra en la zona colindante al caudal del Río de La Compañía (Chalco, Valle de Chalco e Ixtapaluca), tiene el beneficio directo con este proyecto. Con la puesta en marcha de las obras del Ducto de Estiaje Túnel Río de La Compañía se logra una conducción de 13 m³/s.
 - Uxpanapa-La Cangrejera en Veracruz. Se llevaron a cabo trabajos para mantenimiento preventivo de limpieza y prueba de equipos electromecánicos y subestaciones eléctricas, reparación de las juntas del canal rectangular a cielo abierto del acueducto, limpieza en Vertedor de demasías de la presa, construcción de obra civil en las plantas de bombeo 1, 2 y 3 del acueducto, mantenimiento y rehabilitación de equipos eléctricos y subestaciones eléctricas de las plantas pb1, pb2 y pb3 y presa La Cangrejera, obra civil, rehabilitación de la tubería de concreto preesforzado de líneas del sifón 1 y

2, reconstrucción de lozas del canal semicircular que resultaron dañadas del acueducto, sustitución y reparación de tubería de diversos diámetros en líneas de margen derecha e izquierda del acueducto, desazolves de entrada al canal de la obra de toma en pb1 y pb3 de protección del sistema acueducto y excavación, corte y retiro del terraplén, en la carretera Antigua Nuevo Teapa- Agua Dulce, para la integración de los vasos de la presa La Cangrejera, todo esto en varios Municipios del Estado de Veracruz.

- ◆ **K129 Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 1,345,529.3 miles de pesos, lo que representó un decremento de 42.6% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Dentro de las acciones que llevó a cabo la CONAGUA, se encuentra la construcción de estructuras de control de ríos, formación de bordos, encauzamientos de ríos y arroyos y estabilización de márgenes de ríos.
 - Destacan las obras de protección y canalización del Arroyo Alamar en la Ciudad de Tijuana, Baja California y el pago de pasivos de 2012; las obras de protección para la población de Ciudad Insurgentes, Baja California Sur; la construcción de infraestructura de protección a centros de población del Río La Sabana, Municipio de Acapulco y las obras de protección sobre el Río Huacapa, en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero; la construcción de infraestructura de control de inundaciones en el sector Aztlán, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León; la rectificación, encauzamiento y protección con gaviones en ambas márgenes de los Ríos Tototaya y Mixteco, Municipios de Santa Cruz Tacache de Mina y Mariscala de Juárez, Oaxaca; la construcción y rehabilitación de los bordos Morelos y Cascajal, Tamaulipas; y las obras de protección para minimizar riesgos de inundación en localidades de la cuenca del Río Papaloapan, Veracruz.
- ◆ **K131 Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 4,037,372.7 miles de pesos, lo que representó un incremento de 28.6% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Túnel Emisor Oriente (TEO). El 13 de junio de 2013 entró en operación el primer tramo del TEO, con una longitud de diez kilómetros de la lumbrera L-0 a la lumbrera L-5. En la excavación del túnel, se logró un avance de 23,625 metros, que representa el 12.7% de todo el túnel y, a diciembre de 2013 se fabricaron 9,649 anillos de dovelas equivalentes al 38.1% de la producción total. Los recursos depositados en el año 2013 al contrato de mandato constituido en Banjercito fue de 3,651.21 millones de pesos y por parte del Fideicomiso 1928 fue de 700.0 millones de pesos, sumando un importe total de 4,351.21 millones de pesos.
 - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Atotonilco. Esta planta de tratamiento es la más importante del Programa de Sustentabilidad Hídrica de la Cuenca del Valle de México y lleva un avance físico estimado de 83.2%. Se está financiando con recursos principalmente del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y la CONAGUA participa con la realización de trabajos inherentes a la obra, por lo cual en 2013 sólo se cubrieron las tarifas por el pago de los servicios de contraprestación T1 por la cantidad de 243,714,762.00 pesos.
- ◆ **K134 Programas Hídricos Integrales.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 875,398.0 miles de pesos, lo que representó un decremento de 40.9% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para realizar las siguientes acciones:
 - Chiapas. Se construyó el canal margen derecha y cortina de la estructura de control sobre el Río Carrizal y obras complementarias en la cuenca del Río Grijalva, asimismo, se realizó la conservación y mejoras de la infraestructura en la estructura de control Macayo, Municipio Reforma.
 - Tabasco. Se llevó a cabo la construcción del bordo lateral del bordo izquierdo del cauce de alivio del Río Samaría, tramo de la Ranchería Tierra Adentro segunda sección a la Ranchería Tierra Adentro primera sección, Municipio de Nacajuca; la construcción de las obras de protección marginal de la margen izquierda del Río Mezcalapa, tramo El Desecho, Municipio de Huimanguillo; la construcción de estructura de control en el Río La Ramada, en el

Municipio de Nacajuca; el desazolve y obras complementarias de las obras de toma de las plantas potabilizadoras La Isla I, La Isla II y Carrizal localizadas en el Río Carrizal; entre otras.

- ◆ **K135 Infraestructura de riego.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 1,826,081.9 miles de pesos, lo que representó un decremento de 4.0% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para atender 23 proyectos de infraestructura de riego de acuerdo con la siguiente relación.
 - Se construyeron el canal 4 de Abril, Baja California; las Presas La Palma La Higuera, en el Municipio de Comondú, Baja California Sur; la Presa Piedras Azules en el Municipio de Allende, Chihuahua; la Presa de almacenamiento El Yathé y obras complementarias, la perforación y equipamiento de pozos para constituir la Unidad de Riego Sueño Milenario Otomí y la ampliación de Unidades de Riego con pozos en el Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo; la ampliación de Distritos de Riego Cupatitzio-Tepalcatepec y la construcción de las Obras Faltantes del Sistema Chilatán-Los Olivos, Michoacán; el canal Fuerte Mayo, el proyecto El Nohme y Madero-Morelos, Municipio de El Fuerte (Planta de Bombeo y Zona de Riego), Sinaloa; así como la construcción de infraestructura para la zona de riego de la zona citrícola para la zona de riego oriente de Yucatán.
- ◆ **K141 Estabilización de cuencas y acuíferos.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 1,209,061.3 miles de pesos, lo que representó un decremento de 23.5% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron conforme a lo siguiente:
 - A la rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola a cargo de la CONAGUA y red principal concesionada a las organizaciones de usuarios y/o sociedades de responsabilidad limitada de los distritos de riego, beneficiando una superficie de 24,862 hectáreas, lo que representa un cumplimiento de 90.1% en relación a la meta establecida.
 - Se realizaron acciones de conservación de la infraestructura a cargo de la CONAGUA, beneficiando una superficie de 544,574 hectáreas, la elaboración de 124 proyectos ejecutivos para la instalación de sistemas de medición de agua y 34 especificaciones técnicas para la adquisición de los medidores de flujo volumétrico adquiridos.
 - Se supervisó la instalación y puesta en marcha de 140 medidores de flujo volumétrico adquiridos y se dio mantenimiento a 131 medidores de flujo volumétrico en canales de distritos de riego, instalados en años anteriores.
- ◆ **S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES).** En este programa se erogaron durante el ejercicio 226,152.4 miles de pesos, lo que representó un incremento de 4.0% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - El PROCODES forma parte de los programas del Gobierno Federal que apoyan en la instrumentación de la Cruzada Nacional contra el Hambre, que tiene, entre otros, los siguientes objetivos: cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación; eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez; aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas; minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización, y promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.
 - Durante 2013, con este programa se logró beneficiar a 41,777 personas, de las cuales 21,105 son mujeres y 20,672 hombres, localizadas en 1,314 localidades de 398 municipios. Del total de beneficiados, el 31.4% fue población indígena atendida; es decir, 13,112 personas.
- ◆ **S071 Programa de Empleo Temporal (PET).** En este programa se erogaron durante el ejercicio 796,337.5 miles de pesos, 36.1% más con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- La entrega de 8,689,999 jornales a los beneficiarios, cantidad superior en 42.7% respecto a la meta aprobada, debido a que hubo una ampliación presupuestal en el último trimestre del 2013 por más de 200 millones de pesos para atender a la población afectada por la ocurrencia de los fenómenos hidrometeorológicos “Ingrid” y “Manuel”, estos recursos se erogaron durante el ejercicio como PET Inmediato.
 - Se atendieron 281 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre con una inversión de 434.5 millones de pesos.
 - Se proporcionó, de manera temporal a un mayor número de beneficiarios, un ingreso para afrontar los efectos negativos generados por emergencias o situaciones económicas que provocaron la disminución de sus ingresos. Con el presupuesto original se tenía como meta apoyar a 126,912 personas, con el incremento en el presupuesto del último trimestre de 2013 se apoyó a un total de 211,417 personas; es decir, 67% más personas beneficiadas con el PET.
 - La participación de las mujeres en el PET fue del 51% del total de beneficiarios, siendo esta cifra la más alta de todos los años que ha operado este programa en la SEMARNAT.
- ◆ **S074 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 5,733,401.7 miles de pesos, lo que representó un incremento de 6.3% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
- Fomentar y apoyar a las entidades federativas y municipios en el desarrollo de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en centros de población mayores a 2,500 habitantes, mediante acciones de mejoramiento en la eficiencia operativa y uso eficiente del recurso, así como el manejo integral de los servicios para proporcionar agua para los diversos usos y fundamentalmente para el consumo humano, las principales acciones realizadas son las siguientes:
 - Se construyeron 195 sistemas para ampliar el suministro de agua potable, en beneficio de 220 mil habitantes de localidades urbanas en diversos municipios del país.
 - Se llevaron a cabo 101 acciones para mejorar el servicio de agua potable, beneficiando a 1,433,853 habitantes en localidades urbanas de distintos municipios del país y se realizaron 206 acciones para ampliar el servicio de alcantarillado a favor de 268,369 personas de localidades urbanas de varios municipios del país.
 - Se llevaron a cabo 67 acciones para mejorar el servicio de alcantarillado beneficiando a 900,884 habitantes en localidades urbanas de varios municipios del país, se realizaron nueve obras para la ampliación en el tratamiento de aguas residuales, lográndose un volumen de aguas residuales tratadas de 462 Litros por segundo (Lps) y seis obras para el mejoramiento en el tratamiento de aguas residuales, lográndose un volumen de aguas residuales tratadas de 1,077 Lps.
 - Se realizaron 48 obras nuevas de drenaje pluvial, en beneficio de 325,128 personas de localidades urbanas de varios municipios del país y 17 obras de mejoramiento de sistemas de drenaje pluvial, en beneficio de 414,382 personas de localidades urbanas de varios municipios del país, entre las que destacan las siguientes: la construcción de drenaje pluvial en beneficio de 15 mil habitantes de la localidad de San Francisco, municipio de Campeche, en el Estado de Campeche; la construcción de colector pluvial “Arco Poniente”, en beneficio de 10 mil habitantes de la cabecera municipal de Villa Álvarez, en el Estado de Colima; la construcción del sistema de agua potable en beneficio de 15,250 habitantes de la cabecera municipal de Ocotlán, Estado de Jalisco y la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en beneficio de 25,000 habitantes de la colonia La Florida, en Cuernavaca, Estado de Morelos

- ◆ **S075 Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 2,889,296.5 miles de pesos, lo que representó un incremento de 7.2% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Agua Potable. Construcción de 665 obras nuevas que permitieron incorporar al servicio a 316,203 habitantes de 927 localidades rurales y 358 obras de mejoramiento y rehabilitación para beneficio de 212,845 habitantes de 475 localidades, de estas obras 149 (41.6%) fueron en beneficio de 87,756 habitantes de 152 localidades del Estado de Guerrero para reparar los dañados causados en la infraestructura por la tormenta tropical “Manuel”.
 - Alcantarillado. Construcción de 188 obras nuevas que permitieron incorporar al servicio a 157,500 habitantes de 236 localidades rurales y 86 obras de mejoramiento y rehabilitación para beneficio de 81,275 habitantes de 101 localidades. Asimismo, se llevó a cabo la instalación de 3,752 sanitarios rurales en beneficio de 17,703 personas de 145 localidades menores a 500 habitantes.
 - Finalmente, a fin de impulsar la construcción de infraestructura hidráulica en ejercicios futuros, fueron elaborados 1,388 estudios y proyectos de agua potable y alcantarillado, principalmente en localidades con alta y muy alta marginación, de estos estudios muchos servirán para apoyar la Cruzada Nacional contra el Hambre.
 - Dentro de las principales acciones realizadas destacan las construcciones del sistema múltiple de agua potable (línea de conducción, líneas de alimentación, tanques de almacenamiento, redes de distribución y tomas domiciliarias) para beneficio de 6,921 habitantes de 13 localidades del municipio de Bochil, Estado de Chiapas; la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento (red de atarjeas y planta de tratamiento) en beneficio de 1,026 habitantes de la localidad de Tonalapa, municipio de Azoyú en el Estado de Guerrero; la construcción del sistema de agua potable (equipo electromecánico, ampliación de línea de alta tensión, subestación, caseta y equipo de cloración, tren de piezas especiales, línea de bombeo, tanque superficial, alimentación, red de distribución, tomas domiciliarias, letrero informativo, operación y puesta en marcha) en beneficio de 2,473 habitantes de la localidad de Santa Clara, municipio de Puruandiro, Estado de Michoacán.
 - La construcción de línea de conducción, equipo de potabilización y equipamiento del pozo para agua potable en beneficio de 2,421 habitantes de la localidad de San Xochiteotla, municipio de Chiautempan, Estado de Tlaxcala; la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para beneficio de 1,621 habitantes de la localidad de Francisco I. Madero, municipio de las Margaritas, Estado de Chiapas; la construcción del sistema de drenaje sanitario para beneficio de 1,680 habitantes de la localidad de La Cueva, municipio de Apaseo El Alto, Estado de Guanajuato; la construcción del sistema de drenaje sanitario en beneficio de 1,436 habitantes de la localidad de Tlalmimilulpan, municipio de Tetela del Volcán, Estado de Morelos; y la construcción del sistema de drenaje sanitario en beneficio de 1,952 habitantes de la localidad de Jesús María, municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.
- ◆ **S079 Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 2,065,536.7 miles de pesos, lo que representó un incremento de 10.3% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para las tres componentes que integra el programa:
 - Rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola concesionada y/o administrada por las organizaciones de usuarios en los distritos de riego y tecnificación del riego, en beneficio en una superficie de 90,959 hectáreas, lo que representa un cumplimiento de 153.2% en relación a la meta establecida originalmente, que fue de 59,370 hectáreas.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- Equipamiento de los distritos de riego, mediante la adquisición de 89 máquinas y equipos para la conservación de la infraestructura, así como la rehabilitación de tres máquinas, y el equipamiento de tres talleres para mantenimiento de maquinaria, lo que permitió contribuir a realizar trabajos de conservación, en beneficio de 88 organizaciones de usuarios, permitiendo asegurar el buen funcionamiento de canales, drenes y caminos en 177,369 hectáreas.
 - La devolución de recursos para la conservación de la infraestructura concesionada a 214 organizaciones de usuarios, por concepto del pago por suministro de agua en bloque, con fundamento en el artículo 5, numeral 5.3.4.2 de la reglas de operación 2013, debido a que no se contó con los ingresos excedentes solicitados como ampliación líquida, beneficiándose 14,292 hectáreas.
 - Apoyo económico a las organizaciones de usuarios de los distritos de riego del Estado de Sinaloa por los consumos de energía eléctrica y diésel de la intensificación del bombeo de agua subterránea y rescate de agua superficial por la sequía presentada; así como por el consumo de diésel y lubricantes para la reparación provisional de la infraestructura dañada por la Tormenta Tropical “Manuel” y del Huracán “Ingrid”.
 - Apoyo económico de 7 mil pesos por hectáreas de los usuarios de los módulos 10, 11 y 12 del distrito de riego 014 Río Colorado, con un pago total de 7,342.8 hectáreas Baja California y Sonora, por la transmisión temporal de derechos de agua a la CONAGUA, debido a que aún no concluye la reconstrucción de la infraestructura dañada por el sismo ocurrido en 2010.
- ◆ **S218 Programa de Tratamiento de Aguas Residuales.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 2,138,786.1 miles de pesos, lo que representó un decremento de 23.2% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
- Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. Se construyeron un total de 119 plantas de tratamiento de aguas residuales de las cuales 82 son nuevas, 12 ampliaciones y 25 rehabilitaciones.
 - Dentro de las acciones relevantes del programa se encuentra la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 32.29 Lps en la cabecera municipal de Pichucalco, Chiapas; el diseño, construcción, equipamiento, puesta en servicio, estabilización y operación transitoria de la planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 50.0 Lps de la cabecera municipal de San José Iturbide; y la construcción, equipamiento, puesta en servicio, estabilización y operación transitoria de la planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 50.0 Lps de Cuernavaca, Guanajuato.
 - Se apoyó la operación y mantenimiento 366 plantas de tratamiento de aguas residuales, con lo que se logró el tratamiento de 983,178,948 Metros cúbicos (M³) de aguas residuales. Entre las plantas de tratamiento atendidas, destacan la de Salamanca (200 Lps), en Guanajuato y la de Villa de Álvarez (1,200 Lps), en Colima.
- ◆ **S219 Programa Nacional Forestal Pago por servicios ambientales.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 1,883,161.2 miles de pesos, lo que representó un decremento de 8.4% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
- Atender la superficie forestal por medio de la conservación de los ecosistemas naturales, los cuales producen o regulan los servicios ambientales como la recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, protección y formación de suelo y control de la erosión, regulación del ciclo del nitrógeno y del clima, así como la conservación de la biodiversidad, entre otros, con el propósito de incrementar la calidad y disponibilidad de los mismos.
 - Se apoyaron 637 solicitudes, de las cuales 450 corresponden a personas morales y, de éstas, 435 pertenecen a ejidos y comunidades distribuidas en todas las entidades federativas del país, con una superficie de 432,811.5 hectáreas incorporadas al pago de servicios ambientales.
 - Se otorgó apoyo a 533 unidades de producción en 11 entidades federativas del país, dentro de las zonas de reactivación de la producción y productividad forestal maderable con una superficie de 852,613.6 hectáreas para su incorporación o reincorporación al manejo forestal.

- Se apoyó la realización de obras de conservación y restauración de suelos en 102,151 hectáreas, así como obras de reforestación en 99,005 hectáreas.
- Se generaron 7.1 millones de jornales durante todo el periodo productivo de las plantaciones, así como la provisión futura de materias primas forestales maderables y no maderables por 3.4 millones de metros cúbicos de madera en rollo y 12.6 miles de toneladas de productos forestales no maderables.
- ◆ **U009 Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 28,008.1 miles de pesos y en el presupuesto aprobado no se registraron recursos. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - Se logró eliminar tres redes agalleras para evitar la captura incidental de la vaquita marina en Alto Golfo de California.
 - Se instaló la Comisión Asesora de la Presidencia de México para la Recuperación de la Vaquita marina del Alto Golfo de California, para la protección de esta especie. En la norma oficial mexicana para aprovechamiento del camarón, se concertó con la autoridad correspondiente, incorporar un esquema gradual para la eliminación del chinchorro de línea en Alto Golfo.
- ◆ **U012 Prevención y gestión integral de residuos.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 980,478.0 miles de pesos, 78.2% más con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - Durante 2013, se apoyó la realización de seis estaciones de transferencia en los Estados de Colima, Hidalgo, Querétaro y Tamaulipas; cinco rehabilitaciones de rellenos sanitarios en los Estados de Chiapas, Chihuahua, Veracruz y Yucatán; 36 construcciones de rellenos sanitarios para los Estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tabasco; y 12 ampliaciones de rellenos sanitarios en los Estados de Baja California Sur, Durango, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Hidalgo, Quintana Roo, Sinaloa y Tamaulipas, con estos proyectos se crea la capacidad instalada para el manejo y disposición final adecuada de los residuos sólidos en el país, revirtiendo la pérdida de capital natural.
 - Se otorgaron recursos para cuatro centros de acopio ubicados en los Estados de Jalisco y Oaxaca: 12 plantas de selección en los Estados de Aguascalientes, Campeche, Colima, Estado de México y Michoacán; y 11 plantas de tratamiento de residuos orgánicos en los Estados de Campeche, Colima, Estado de México, Guanajuato, Jalisco y Querétaro, con estos proyectos se revierte el inadecuado manejo de los residuos sólidos, reinsertando los subproductos de los residuos sólidos en la cadena de valor de los materiales, generando así riqueza, competitividad y empleo.
 - Se apoyaron 29 proyectos de clausuras y saneamientos de tiraderos a cielo abierto en los Estados de Baja California Sur, Coahuila, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas, con estos proyectos se apoya a la eliminación de pasivos ambientales creados por la inadecuada disposición final de los mismos, de esta manera se detiene la contaminación de agua, aire y suelo.
- ◆ **U020 Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 235,975.1 miles de pesos, 45.6% más con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - Como resultado de la convocatoria publicada en la página electrónica de la SEMARNAT en enero de 2013, se recibieron 2,421 solicitudes, de las cuales se seleccionaron 255 proyectos en beneficio de 29 estados de la República Mexicana, con especial énfasis en los municipios integrantes de la Cruzada Nacional contra el Hambre a los cuales se canalizaron 93.8 millones de pesos.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- Más del 96% de los proyectos apoyados fueron para el registro y/o fortalecimiento de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida silvestre (UMA), y el resto para el registro de Predios e Instalaciones que Manejan Vida Silvestre de manera confinada (PIMVS).
- Se manejaron 221 especies silvestres, de la cuales 178 fueron para fauna, principalmente venados, codornices, aves acuáticas, tortugas dulceacuícolas, borrego cimarrón, iguanas, aves canoras y de ornato, así como aves rapaces para uso con fines de cacería deportiva, comercial y tradicional o como fuente de proteína. En cuanto a la flora fueron 42 especies silvestres, predominando los helechos, las orquídeas, las palmas y las cactáceas con fines de uso de tipo tradicional o comercial; y una de hongos conocida como matamoscas.
- El número de beneficiarios del PROCODES fue de 23,438 personas, siendo 13,510 hombres y 9,928 mujeres.
- Adicionalmente, a través de este programa se apoyó la coordinación de los proyectos de Anexo 30 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, para los cuales se erogaron durante el ejercicio 22,061.9 miles de pesos. Estos recursos representaron el 9.4% de los subsidios erogados durante el ejercicio en este programa presupuestario.
- ◆ **U024 Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 23,683.6 miles de pesos, lo que representó un incremento de 14.4% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - Apoyar la constitución de 139 Comités de Vigilancia Comunitaria en 84 Regiones Prioritarias, de estas 72 corresponden a Áreas Naturales Protegidas y 12 a Regiones Prioritarias para la Conservación, abarcando 101 localidades de 84 municipios en 29 estados de la República Mexicana.
 - Con este presupuesto, se benefició de manera directa a 1,138 personas, de las cuales 1,018 son hombres y 120 son mujeres (10.5%). Del total de personas beneficiadas, 217 corresponden a población indígena (19.1 %).
 - Los integrantes de los Comités de Vigilancia constituidos se capacitaron en materia de planeación y operación de vigilancia comunitaria, monitoreo biológico y normatividad en materia de ilícitos ambientales. Asimismo, se equiparon y realizaron actividades de vigilancia y monitoreo en pro de la conservación de los recursos naturales. Del recurso total erogado durante el ejercicio, 16.8 millones de pesos se destinó al pago de jornales para la realización de recorridos de monitoreo y vigilancia.
- ◆ **U025 Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 33,501.3 miles de pesos, lo que representó un decremento de 69.4% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - Se avanzó en la conservación de 35 especies en riesgo en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010.
 - Se implementaron acciones para cinco especies adicionales: Tortuga golfina, Pecarí de labios blancos, Tiburón ballena, Tiburón blanco, Castor, Nutria y Quetzal.
- ◆ **U029 Programa de Conservación del Maíz Criollo.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 19,832.5 miles de pesos y en el presupuesto aprobado no se registró un monto. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - Estos recursos permitieron que en 231 localidades se recuperaran las razas y variedades de maíz criollo y sus parientes silvestres, a través de proyectos productivos, fortalecimiento comunitario mediante capacitación para elaborar productos derivados del maíz, intercambio de experiencias, ferias comunitarias y establecimiento de bancos de semillas.
- ◆ **U035 Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP).** En este programa se erogaron durante el ejercicio 192,757.4 miles de pesos, lo que representó un incremento de 1,762.4% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:

- Se logró que 121 Áreas Naturales Protegidas cuenten con el instrumento de planeación a mediano plazo en el cual se establecen acciones de conservación, manejo, restauración, conocimiento, cultura y gestión, aunado a la zonificación del área protegida y las reglas administrativas.
- En 2013, se formularon cuatro programas de manejo: Parques Nacionales Dzibilchantun; y Cascadas de Basaseachic; y las Reservas de la Biosfera Complejo Lagunar Ojo de Liebre y Lacan-Tun.
- ◆ **U036 Programa Nacional Forestal-Desarrollo forestal.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 1,035,454.1 miles de pesos, lo que representó una disminución del 59.1% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Se llevó a cabo la firma de 1,117 Convenios de Concertación con dueños y poseedores de terrenos forestales y preferentemente forestales para la realización de acciones de restauración, protección y mantenimiento forestal en 26,587.6 hectáreas.
 - Se dio cobertura en 13 entidades federativas, 150 municipios, de los cuales 27 pertenecen a la Cruzada Nacional contra el Hambre, así como 50 comunidades y ejidos indígenas, en beneficio directo de 1,193 personas, de las cuales 247 pertenecen a ejidos y comunidades, y de las personas 166 son mujeres.
 - Se incorporaron 51,468.9 hectáreas al pago por servicios ambientales a través de esquemas concurrentes correspondientes a 61 proveedores de 11 Entidades Federativas.
 - Se fortaleció el capital social y humano de las estructuras organizativas de los ejidos, comunidades y uniones entre ellos, así como el desarrollo de capacidades de autogestión que permiten acelerar el desarrollo forestal comunitario.
 - Se efectuó la constitución legal de 34 cadenas productivas forestales, beneficiando a 6,656 productores, de los cuales 4,815 pertenecen a comunidades indígenas y 2,458 son mujeres. Asimismo, se constituyeron legalmente 11 empresas forestales comunitarias, en beneficio de 1,603 productores, de los cuales 151 pertenecen a un ejido indígena y 432 son mujeres.
- ◆ **U037 Infraestructura Hídrica.** En este programa se erogaron durante el ejercicio 822,146.6 miles de pesos, lo que representó un incremento de 15.8% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - En Guerrero se realizaron obras prioritarias consistentes en la rehabilitación y reconstrucción de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento en los municipios de Acapulco, Atoyac, Azoyu, Benito Juárez, Chilpancingo, Coyuca, La Unión, Marquelia, Ometepec, Petatlán, San Marcos y Tecpan.
 - En Jalisco se llevó a cabo la construcción de infraestructura hidráulica para dotar de más agua potable a la zona conurbada de Guadalajara.
 - En Oaxaca se desarrollaron acciones prioritarias para la construcción de la Presa “Paso Ancho”.
 - En Sonora se efectuaron obras para la terminación del Acueducto “Independencia”.
 - En Tabasco se desarrollaron estudios y proyectos ejecutivos para mejorar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en varios municipios.
 - En Tamaulipas se efectuó la construcción de obras para el drenaje pluvial en la zona conurbada de los municipios de Reynosa y Tampico.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 20 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se informa lo siguiente:

- Las contrataciones por honorarios que realizó durante 2013:
 - Durante 2013, se realizaron 69 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios con personas físicas con cargo a la partida de gasto 12101 “Honorarios” del presupuesto de servicios personales 2013, de los cuales 66 correspondieron a la Secretaría y tres a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Contrataciones por Honorarios Medio Ambiente y Recursos Naturales (Pesos)			
Ur	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio 1/
	Total		4,983,580
100	Secretaría	13	1,184,801
109	Unidad Coordinadora de Asuntos internacionales	1	192,000
111	Coordinación General de Comunicación Social	3	283,218
113	Órgano Interno de Control	3	203,723
114	Unidad Coordinadora de Delegaciones	3	253,674
115	Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable	2	99,896
116	Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	2	296,174
133	Delegación Federal en Hidalgo	1	47,891
135	Delegación Federal en el Estado de México	1	34,092
139	Delegación Federal en Nuevo León	1	95,782
510	Dirección General de Desarrollo Humano y Organización 2/	1	56,109
511	Dirección General de Programación y Presupuesto	2	178,135
512	Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	10	467,670
612	Dirección General de Fomento Ambiental Urbano y Turístico	18	718,826
700	Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental	4	246,452
712	Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos	1	102,448
E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	3	522,690

1/ Considera pagado y, en su caso, adefas pagadas

2/ Incluye 17,244 pesos equivalentes al pago patronal al ISSSTE del personal de honorarios

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

➤ Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013:

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Secretario	0	2,461,465	3,258,857	0	0
Subsecretario	2,279,332	4,615,832	12,123,335	105,472	0
Oficial Mayor	4,558,663	6,750,944	7,500,267	90,000	0
Jefe de Unidad o Nivel Equivalente	5,358,847	7,994,100	61,247,790	886,272	0
Director General o Nivel Equivalente	3,660,145	5,101,623	212,464,501	1,878,082	0
Director General Adjunto o Nivel Equivalente	3,666,692	4,692,128	444,299,851	0	0
Director o Nivel Equivalente	2,030,110	3,746,734	726,275,340	0	0
Subdirector o Nivel Equivalente	1,113,726	1,989,913	799,809,294	0	0
Jefe de Departamento o Nivel Equivalente	613,665	994,027	313,630,704	0	0
Enlace (grupo P o equivalente)					
Enlace Alto Nivel de Responsabilidad o Nivel Equivalente	437,365	768,715	203,022,100	0	0
Enlace	282,685	380,779	244,196,255	2,853,023	0
Operativo					
Base	339,780	416,220	1,526,321,795	55,972,253	65,063,535
Confianza	337,680	440,700	465,551,438	12,079,791	13,294,219
Categorías					
	108,339	344,043	938,157	32,206	0
Personal de Investigación	117,951	344,043	2,654,619	62,602	80,800

Nota: Cifras en pesos

4. APOYOS OTORGADOS CON INTERESES GENERADOS EN EL FONDO FORESTAL MEXICANO

Comisión Nacional Forestal						
Apoyos otorgados con intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano, 2013						
(Pesos)						
Clave					Concepto	Total Asignado con intereses
F	FN	SF	AI	PP		
					TOTAL	178,437,749
3	2	2	4	S219	Programa Nacional Forestal - Programa de Pago por Servicios Ambientales	93,639,511
3	2	2	4	U036	Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal	84,798,238

Fuente: Comisión Nacional Forestal.